EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 30 de Octubre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.391

Almacén de cereales
DE
ADOLFO SAENZ MIERA
Valencia de D. Juan (León)

Dispone de grandes existencias de [ce]bada para poder servir cuantos pedi[d]os se le hagan.

Gran liquidación

Del comercio de la Viuda de Secada, [po]r dejar los locales que ocupa en la [ca]lle Mayor, se liquidan todos los ar[tí]culos de la misma con grandes reba[ja]s de precios.
No se dan muestras, precio fijo, ven[ta]s al contado.

Para el día de los Santos
[D]ía de Ánimas y función del Cementerio

Se alquila cera de fabricación esme[ra]dísima y poco gasto, hacheros, blan[do]nes, candeleros, paños, coronas y de[m]ás efectos fúnebres.

FUNERARIA DE HONTIYUELO
MAYOR PRAL., 184

EN LA ANTIGUA

[La] acreditada Cerería de Puertas, se si[g]ue vendiendo cera á precios económi[co]s y se arrienda para sepulturas, lo [m]ismo para el día de los Santos, que [p]ara la función del Cementerio, en su [d]omicilio: Calle Mayor pral., 143.

CONFITERIA Y CERERIA
DE
Luis Ruipérez
MAYOR, 108
PALENCIA

En esta Confitería se confecciona [t]oda clase de encargos concernientes [a]l ramo.
En cerería hay un gran surtido de [h]achas y velas para sepulturas.
Velería de todos los tamaños y peso.
En hachas y velas de arriendo para [p]rocesiones y viaticar, lo mismo que [p]ara los Santos y función del Cemente[r]io, gran surtido, así como en cirios de [t]odos los tamaños, en clase superior y [e]smerada fabricación.

El resultado de la kermesse

Le dimos á conocer ayer publicando [l]a cuenta de los ingresos obtenidos y gastos ocasionados, cuyos datos hubi[m]os de tomarlos con bastante molestia, colocando los codos sobre la pared para copiar la relación que se halla expuesta al público en la portería del Ayunta[mi]ento.

Tal inconsideración, por parte del al[c]alde Sr. Martínez de Azcoitia para con la prensa, merece que ésta se ocupe con algún detenimiento del resultado de la *Kermesse*, especialmente en lo que se refiere con los gastos ocasionados.

Cuando la Comisión de festejos *ideó* celebrar la *Kermesse*, recordamos que por el presidente de aquélla D. Fran[c]isco Durán, se dirigió una carta á los vecinos solicitando su concurso, en cu[y]o documento se decía: la *Kermesse fun[c]ionará durante los días de la indicada fe[r]ia, destinando su PRODUCTO ÍNTE[G]RO al alivio de los pobres de la capital.*

Esta parte de la carta ha quedado en [e]xtremo incumplida, pues de las 3.509 pesetas, producto íntegro de la *Ker[m]esse*, se han gastado 2.789 pesetas 52 céntimos, resultando solamente un sobrante de 719'48 pesetas, cantidad que con exceso valían los objetos donados por los particulares.

Si el *acto benéfico* que se intentaba se hubiera limitado á los regalos hechos por las personas que en toda ocasión están dispuestas á contribuir á las obras de caridad, no hay duda que el resultado habría sido el que todos esperábamos; pero es incomprensible que se moleste el vecindario para una obra benéfica en que se recaudan 3.509 pesetas y solo llegan á los necesitados 719'48.

La cuenta está justificada y nada á ella puede oponerse; pero sí hemos de hacer notar que en la partida de gastos aparecen sumas de 277, 641 y 1.000 pesetas por objetos adquiridos para la rifa, con lo cual los beneficios de la *Kermesse* puede decirse que han sido para unos cuantos que han colocado artículos de los que el comercio llama verdadera maula, sin salida en sus establecimientos ó procedentes de algún saldo que aprovecharon y colocaron en la *Kermesse*.

Los donantes, al leer anoche la cuenta, habrán exclamado seguramente: ¿Y para este resultado se nos pidió contribuyéramos con objetos ó donativos en metálico?

Tienen razón los que así piensan, y nosotros también nos lamentamos de que no haya sido el *producto íntegro* el que se entregara para los pobres, socorriendo necesidades en el próximo invierno; pero qué lo hemos de hacer! se acudirá de nuevo á la caridad y á ella contribuirán los vecinos que no figuran en la relación de lo pagado con los productos de la *Kermesse*, porque como habrán observado los lectores, las sumas mayores las han percibido algunas personas desconocidas, ó al menos, no vecinos de esta ciudad.

CARTA DE MADRID

29 de Octubre de 1907

Sr. Director:

Los acalorados comentarios que se hacían á las sesiones de ambas Cámaras celebradas ayer, quedaron en suspenso en la mañana al conocerse la noticia de haber descarrilado el tren que conducía á Cherburgo á los reyes don Alfonso y doña Victoria.

En los primeros momentos nadie conocía las consecuencias que pudiera haber tenido el accidente; siendo este motivo á diversos comentarios; pero bien pronto se supo que el Gobierno había recibido un telegrama del ministro de Estado, dando cuenta del suceso, que afortunadamente ha carecido de importancia, según el despacho oficial que dice:

El tren especial en que iban los soberanos españoles, descarriló en el momento en que entraba en agujas de la vía estratégica del arsenal.

A consecuencia de la parada brusca del tren, SS. MM. experimentaron violenta conmoción.

Los últimos vagones tuvieron que ser desenganchados del convoy.

Un empleado de la compañía de los ferrocarriles del Oeste, fué encontrado herido, sobre la vía.

Es la única víctima.

Aparte la anterior noticia, ninguna otra ocurre que pueda ser de importancia para los lectores, porque toda la atención de la gente política, está reconcentrada en la sesión que celebre esta tarde el Congreso y en la que el jefe del Gobierno intervendrá en la discusión del proyecto de Administración local.

Se atribuye al Sr. Vázquez Mella la manifestación de haber desaprobado la nota exagerada que los diputados solidarios han dado á sus discursos en la discusión del proyecto de Administración.

Se agrega que el Sr. Vázquez Mella se propone hacerlo constar así públicamente.

Senado

Sesión del día 29 de Octubre de 1907

Aprobada el acta, el Sr. Rusiñol pide que sean socorridos urgentemente los damnificados de Cataluña.

Lee un telegrama del diputado señor Caballé pidiendo al Gobierno que suspenda el cobro de atrasos por contribuciones, retirando la Guardia civil concentrada en algunos pueblos de Tarragona para auxiliar á los agentes ejecutivos.

El ministro de Fomento contesta que el Gobierno hace cuanto está á su alcance para remediar los daños de las inundaciones.

El Sr. Rusiñol pide también que se condone un trimestre de contribución á los agricultores.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de emigración.

Hacen observaciones y presentan enmiendas los señores marqués de Corvera, Palomo y Concas.

El art. 15, que coarta la libertad de emigrar, es combatido por los señores marqués de Corvera y Alonso Castrillo, no aceptando la Comisión una enmienda del primero.

Se aprueba hasta el art. 22, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 29 de Octubre de 1907

El Sr. Dato la declara abierta á las cuatro menos veinte.

En los escaños, espantosa soledad. Las tribunas, casi llenas. El banco azul desierto.

Durante la lectura del acta (que es aprobada) entran los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación, y poco después el Sr. Maura.

El Sr. Ibarra formula un ruego relativo al cumplimiento de la ley del descanso dominical en lo relativo al cierre de tabernas en determinadas localidades.

Contéstale el ministro de la Gobernación.

Dirigen ruegos de interés local los señores Nougués, Moles, Soriano, Gómez Acebo y Salvatella, que son contestados por los señores Maura, Cierva y Primo de Rivera.

Aprobados definitivamente los dictámenes que se votaron ayer, se reanuda la discusión acerca del proyecto de reforma de

Administración local

El Sr. Maura comienza lamentándose de no haber podido estar presente en todos los momentos en que el proyecto se ha discutido, y manifiesta su propósito de que, de acuerdo con la Comisión y por un medio reglamentario, se abreviara la discusión unidos todos.

Se dirige después á los solidarios, lamentando que por no oirse declaraciones terminantes puedan interpretarse equivocadamente su actitud y sus palabras.

Muchas veces—afirma—, el gesto, el ademán, el natural adorno de la oratoria, producen impresión distinta en los oyentes de la que el orador se propuso, que luego ha de verse sorprendido por el alcance que á sus palabras dieron.

Y habéis de tolerarme, señores solidarios, que os diga que padecéis una ofuscación. Habéis recibido un mandato de vuestros electores, y el deseo de llevarlo al extremo os produce esa ofuscación.

Hagamos la ley como debe ser; á mí no me importan ni izquierdas ni derechas; hagámosla todos, que yo tengo fe absoluta, fe ciega, en su eficacia.

Ypara evitar confusiones, el Gobierno, en la ley, ha dado una definición de aquello que considera vida local Cabe en esto equivocación; pero vosotros debéis rectificar, aclarar y concretar, porque esto ha hecho el Gobierno.

Rechaza la acusación de que no se han tenido en cuenta los antecedentes históricos.

La mancomunidad en Cataluña podrá establecerse tan amplia, tan ilimitadamente como queráis.

Yo anhelo vivamente que se descentralicen los servicios y las obras públicas. Y se descentralizarán sin que el Estado pierda su función privativa; se descentralizarán teniendo la sangre y los huesos de la vida local, pero la ropa del Estado. (Aplausos en la mayoría.)

Dice que si, en vez de los términos vagos del discurso, los solidarios se vieran obligados á formular concretamente sus aspiraciones frente al proyecto se encontrarían en grave aprieto.

El proyecto lo miran sus señorías con prevención. Crean sus señorías que no es tan mala la criatura como creen.

Y no hay abismos que impidan la labor común.

Todos nos uniremos para esa obra que es de España, de esta patria, sin la cual no habría regiones, ni Municipios, ni hogares, ni esperanza ninguna, ni nada de lo que hoy es la vida de esta España tan querida. (Aplausos en la mayoría.)

Se levanta á rectificar el Sr. Cambó, echando de menos en el discurso del Sr. Maura declaraciones claras, concretas y terminantes.

Le parece el discurso de una vaguedad extraordinaria.

¿Qué concepto tiene hoy el Sr. Maura de la soberanía del Estado? ¿Es el que defendía en las reformas de Cuba?

Pasa á demostrar que en el proyecto no se deslinda el campo de acción para las facultades del Municipio, de la provincia y del Estado.

No le satisface la amplitud que se concede á las Diputaciones para enseñanza, porque no se concreta nada y las funciones serán vulneradas por el Poder ejecutivo.

Sostiene que la voluntad jurídica de un pueblo no puede demostrarse más que con un organismo regional.

Niega que en el proyecto haya la base de todas las autonomías.

Anuncia que la representación solidaria presentará enmiendas con buena fe, lealtad y deseos de mejorar el proyecto.

Cuando se haya terminado la discusión, veremos si hemos salido derrotados. Haremos un balance, que nos dirá lo que debemos hacer, si es aprovechable la acción parlamentaria. Haremos lo que nuestro alto patriotismo nos aconseje.

Rectifica el Sr. Maura, felicitándose de que, salvo diferencia de sonidos, haya estado conforme con que la soberanía legislativa para Cataluña y para toda España sólo puede estar en las Cortes, con el Rey. Por eso Cataluña no podrá sustituirla con la acción particular de que había hablado en su discurso el Sr. Cambó.

Añade que los organismos citados tendrán toda la amplia libertad posible en cuanto sea compatible con el interés público y el nacional. (Rumores en los solidarios.)

Rectifica el Sr. Suñol, diciendo que no piden los diputados catalanes que se reconozca algo que no exista; pues en Cataluña existen caracteres vivos, íntimos, intensos, que en la realidad la habilitan, no sólo como región, sino como nacionalidad, por su tradición, por su lengua y su Derecho propio y por otras muchas cosas. Y no tienen los catalanes la culpa de que en otras provincias no haya iguales bríos é igual alma colectiva

No niega que el derecho catalán deba evolucionar con arreglo á las corrientes democráticas y las tendencias modernas; pero sólo puede verse eso en una asamblea, donde pueda reflejarse bien el sentir del alma catalana.

Termina diciendo que sin las regiones históricas como ellos las entienden y sin los municipios autónomos es como no puede haber patria y España pu. jante.

Vuelve á rectificar el Sr. Maura, no explicándose cómo se realizará el milagro de que tengan vida esos organismos que predican, sometiéndolos á responsabilidad y á régimen jurídico. Quisiera que los solidarios presentaran soluciones en fórmula concreta.

El Sr. Cambó: Lo haremos.

Prosigue el Sr. Maura insistiendo en que cumpliendo las aspiraciones de los solidarios, no podrían venir los diputados á las Cortes españolas más que como mandatarios, sin poder unir sus votos á los de los demás diputados.

Repite que lo mismo el derecho catalán que todos los problemas regionales pueden resolverse en el Parlamento.

Se levanta la sesión.

Aplazando la crisis

El Sr. Moret ha vuelto á rendirse á los ruegos de Maura, y la minoría liberal dejará pasar el debate acerca de la destitución de Sánchez Toca como si fuera ese un asunto que á nadie interesara.

La sirena encargada esta vez de seducir al dúctil y maleable jefe de los liberales ha sido D. Gabriel Maura, ó Gabrielito, como le llaman, con más despecho que cariño, los contertulios de su padre; por lo visto Gabrielito ó D. Gabriel, ha tomado con mucho empeño ser maquiavélico matador de Sánchez Toca y tiene empeño en que no resucite.

Nadie ignora ya, en efecto, que el hijo del presidente del Consejo ha sido el autor, por inducción, de la última botarada de su padre, perfectamente explicable siendo así, y es lógico que él sea también quien busque ahora el modo de que ese atrevimiento tenga las menos consecuencias posibles. Gabrielito, pues, está perfectamente dentro de su papel.

En cambio no lo está, ni mucho menos, el jefe de los liberales al rendirse á semejantes maniobras y oficiar de freno para que el conde de Romanones y los concejales de su partido, no se lancen demasiado. Renunciar á hacer oposición en tales circunstancias, es aceptar definitivamente el papel de comparsa, menos aún, el de fantoche, á quien el jefe de los conservadores tira de un cordelito, cada vez que desea de ellos un movimiento.

M.C.D.2022

Ese papel es todavía más absurdo tratándose de un hombre como Maura que, lejos de agradecer ni pagar siquiera esas muestras de ductilidad innsitada, los aprovecha para engallarse y hacer creer á los bobos de la galería que es un hombre fiero y que todo lo vence y domina con su fiereza.

Con un hombre así son contraproducentes las complacencias y la más vulgar lógica aconseja á los liberales abstenerse de esos contubernios impropios del caso aún más que de su representación política.

Eso, sin embargo, no es obstáculo para que el Sr. Moret se rinda del mismo modo siempre que al Sr. Maura le conviene y como ahora ha hecho ó precisa hacer desistir de sus empeños oposicionistas al conde de Romanones y á los concejales á quienes ha ordenado que asistan á la sesión de ayer; siempre que á Maura se le antoje hará desistir á sus correligionarios de todos sus empeños molestos.

Ahora bien: ¿Ocurrió eso únicamente por debilidad de carácter del Sr. Moret ó habrá otras razones que D. Gabriel utilice siempre que llega al caso como para decírselas al oido al jefe de los liberales y decidirle?

Las gentes comienzan ya á creer esta versión más verosimil que la otra, y esta vez sobre todo la razón, parece obvia. El aplazamiento de crisis, necesario por razones de índole privada, puede ser una explicación suficiente, y siendo así, el Sr. Moret sigue quedando mal, pero por lo menos las gentes no verán en él un juguete de Gabrielito aunque forzosamente hayan de seguir tomándolo á juego.

Extranjero

ROMA.—El «Messagero» describe la situación de las víctimas del temblor de tierra.

Algunas personas se refugiaron en los vagones de mercancías, apenas protegidos contra la lluvia y el viento.

Los habitantes, incapaces de participar en el salvamento, quedaron consternados ante la rapidez de la catástrofe.

Noticias de Reggio-de-Calabria, acusan nuevas catástrofes y nuevas víctimas.

Mil doscientos soldados están ocupados en limpiar las ruinas de Bruncaleone y Feruzzano.

Se rebusca en las cuevas, esperando encontrar personas vivas.

En todo el litoral, las vías férreas están invadidas por las aguas.

—Numerosos electores católicos deploran el acuerdo de su comité de abstenerse en las elecciones municipales.

Declaran que esta resolución es intempestiva y humillante.

—En señal de protesta, el Consejo provincial de Traponi, ha elegido á Mr. Nasi presidente por 23 votos sobre 25 votantes.

VARSOVIA.—Una banda de malhechores ha detenido un tren en Slarvkof, lanzando algunas bombas sobre los wagones.

Han resultado muertos un cajero y los guardias del tren.

Los ladrones se apoderaron de 15.000 rublos pertenecientes al Estado, y huyeron en la locomotora.

El vehículo donde viajaba el cajero, quedó hecho añicos.

SAN PETERSBURGO.-El gobierno ha acordado que el puesto de Obispo de Vilna quede vacante hasta la muerte de Mgr. Roch, el cual está en la reserva.

SAN PETERSBURGO.—Comunican de Elisabethpol que una banda de 20 individuos armados, ha asesinado á un propietario terrateniente llamado Kelepovsky, jefe del Zemtvo del distrito.

También han sido muertos su esposa y tres hijos.

La banda saqueó después el edificio, llevando el dinero que en el mismo había, huyendo seguidamente.

El derecho á las noticias

Con este título publica un ilustrado diario madrileño la siguiente curiosa información:

«En el Tribunal civil de Dijon se ha visto recientemente una causa curiosa en materia de prensa. El hecho que han juzgado los jueces, es el siguiente:

M. Barobant, alcalde de Dijón, venía negando al periódico «Le Petit Bourquignán» las noticias referentes á los hechos de policía, estado civil y otros sucesos que daba á los demás periódicos.

El gerente del diario aludido hizo constar esta negativa, que le irrogaba perjuicios y emplazó al alcalde *ante el Tribunal civil*, reclamando 2.000 francos por daños y perjuicios.

Y el Tribunal ha dictado unas conclusiones de sentencia que dicen así:

Considerando que aunque ninguna ley obliga á un alcalde á comunicar á la prensa las informaciones que sean de tal naturaleza que interesen á la población y favorezcan las industrias particulares.

El alcalde no tiene derecho alguno de usar de estas noticias para adelantarlas en beneficio de algunas de estas industrias y en perjuicio de una ó varias de las otras.

Considerando que, en efecto, al negar al «Petit Bourquignán» las informaciones que ha dado á todos periódicos de la villa, M. Barobant crea un privilegio en favor de éstos, y pone al diario á que se le niegan en un estado de inferioridad marcada con relación á sus concurrentes.

Que empleando así su autoridad de alcalde al servicio de los odios ó resentimientos personales que él pueda tener contra el «Petit Bourquignan,» sean ó no fundados

Y que el Tribunal no tiene para qué examinar.

Ha cometido una falta en su responsabilidad civil, conforme á las disposiciones del artículo 1.382 del Código civil.

(Nosotros tenemos el artículo 1.902)

Considerando, de otra parte, que estos hechos han causado á «Le Petit Bourquignán» un perjuicio cierto; pero que la demanda de 2.000 francos de daños y perjuicios es manifiestamente exagerada.

Se condena al Barobant á pagar á Carciat una suma de 50 francos á título de daños y perjuicios».

¿Qué harían los tribunales franceses con el caso del Sr. Lacierva?

Porque el ministro de la Gobernación no sólo deja de dar las noticias que le parece, sino que confisca el telégrafo y prohibe circular las que los pobres corresponsales se agencian por su cuenta.

CARICATURAS

EL SALON DE MADRID

DIAZ DE MENDOZA
por FRESNO

LA OBRA DEL SEÑOR OSMA

El ministro de Hacienda, Sr. Osma, está verdaderamente en desgracia; sus planes económicos merecen censuras generales, no tan sólo de sus enemigos políticos sino también de sus amigos, y personas tan prestigiosas en el campo conservador como los señores Sánchez Toca, García Alix, González Besada y otros, combaten más ó menos desembozadamente los proyectos que pretende llevar á la práctica en su departamento.

Su ley de desgravación de las harinas ha creado una situación difícil á los Municipios rurales; sus impuestos sobre los alcoholes han arruinado á una antes floreciente industria nacional; la exención de los vinos en la tributación por consumos amenaza la nivelación de los presupuestos municipales en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, y en todo cuanto pone su mano levanta una protesta general ó lesiona derechos, quebranta intereses ó impone gravámenes.

Dígalo sino su famoso reglamento sobre Sindicatos agrícolas; apenas se ha conocido á fondo, todos los labradores, todas las personas que se interesan por el porvenir de la industria madre, de la principal riqueza productora española, han alzado su voz pidiendo la derogación de sus preceptos. El movimiento es general y acorde y la prensa, sin distinción de matices, se hace eco del mismo y reproduce las manifestaciones de la opinión, que en síntesis viene á decir: «El señor Osma no es el hacendista que necesita España y lleva á ésta directamente á la ruina económica, pues desconoce hasta en lo más elemental de la riqueza agrícola las necesidades del país y los medios de satisfacerlas.»

El Sindicato nacional de defensa agrícola de Valladolid ha dirigido á todos los Sindicatos agrícolas una circular excitándoles á una acción común y colectiva para dirigir telegramas de protesta al Gobierno el último día del mes que cursa, celebrar una Asamblea en Madrid y previo estudio inmediato del asunto y de las modificaciones que debe sufrir el reglamento, construir un organismo único, potente y capaz de cumplir y realizar la gran misión que está reservada á la agricultura patria.

Si este pensamiento se realiza, la vida ministerial del señor Osma será muy limitada; ante la protesta de toda la España contribuyente y trabajadora, tendrá que abandonar su alto puesto y sus planes económicos que tan en peligro ponen aquella gran obra de liquidación y nivelación que llevó á cabo en momentos bien difíciles por cierto para la patria, el eximio político Sr. Villaverde, el único hacendista que ha tenido el partido conservador.

Si el Sr. Osma hubiese seguido sus huellas y procurado completar su labor, como lo han hecho otros hombres de menos pretensiones y más sentido práctico, bien diferente sería la situación del actual ministerio, y no se daría el caso que se está dando, de que con tales desaciertos, se vea comprometida la obra de gobierno del Presidente del Consejo, que debiera ser de restauración y pacificación, y lleva trazas de ser de desconciertos y de peligroso desequilibrio.

Redes telefónicas

La *Gaceta* de ayer inserta un Real decreto de Gobernación que, entre otras disposiciones, contiene las siguientes:

Artículo 1.º Se declara de interés nacional la construcción de las cuatro redes telefónicas siguientes:

Primera. Red internacional con Francia, que, partiendo de Madrid, se enlazará con las líneas francesas en Irún y Port-Bou, pasando por Zaragoza, Pamplona y San Sebastián, y por Lérida, Igualada, Barcelona, Tarragona, Reus y Gerona.

Segunda. Red del Noroeste, que unirá á Madrid con La Coruña, Santiago y El Ferrol, pasando por Avila, Arévalo, Medina, Valladolid, PALENCIA, León, Monforte, Lugo, y Betanzos; con Pontevedra, por Orense y Vigo; con Gijón, por Oviedo; con Santander, por Reinosa, y con Zamora, por Salamanca.

Tercera. Red del Sur, que enlazará la capital de la Monarquía con Cádiz, pasando por Ciudad Real, Almadén, Cabeza de Buey, Córdoba, Sevilla, Utrera, Jerez y San Fernando; con Chiclana; con Málaga y Antequera, por Bobadilla; con Huelva y además con Cáceres, Badajoz y Zafra, por Mérida.

Cuarta. Red del Sudeste, que unirá Madrid con Cartagena, por Alcázar, Albacete, Alicante y Murcia; con Lorca; con Almería por Manzanares; Linares, Jaén, Alcalá la Real, Granada y Guadix; con Baza y Motril, y con Cazorla, por Baeza y Ubeda.

Art. 2.º La construcción de estas redes se sacará por medio de Reales órdenes á pública subasta entre entidades nacionales, con las condiciones reglamentarias en esta clase de servicios y todas las necesarias para garantizar los intereses y la seguridad del Estado, por el precio máximo de 2.150 ptas. por kilómetro de desarrollo de cada red.

Los restantes artículos del decreto se refieren á las condiciones en que se construirán y explotarán las redes y al pago del canon.

Como ven nuestros lectores en la segunda de las cuatro redes telefónicas está incluida nuestra capital, con lo que ganaremos en la rapidez de comunicaciones.

Ahora lo que hace falta es que no sea solo la declaración de interés nacional el asunto, lo que se necesita es que sea pronto un hecho su realización.

EL ALCALDE DE MADRID

Para sustituir al Sr Sánchez de Toca, al frente del Concejo madrileño, ha sido designado el señor conde de Peña ver.

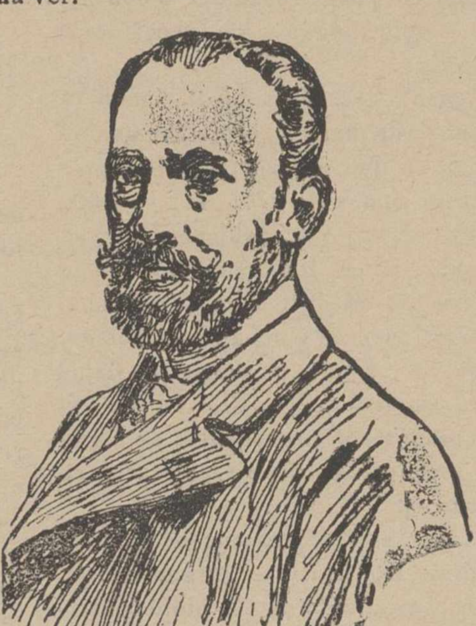

Por tercera vez va á sus manos el cargo, pero en ninguna ha ofrecido el desempeño de la alcaldía madrileña dificultades mayores.

Viene á ser ahora la alcaldía de la Corte algo así como un toro marrajo de esos que por haber corneado al mejor espada pasa á manos del sobresaliente de la cuadrilla, el que, luego de mil trasudores, por dificultades de la res no puede acabar con ella, y tienen que llevársela viva á los corrales los mansos.

POR EL MUNDO

Unos cinco y tres cuartos millones de libras esterlinas se gasta Inglaterra en sostener los 46.000 guardias de policía que custodian la seguridad y los intereses de los ciudadanos de Inglaterra y país de Gales, es decir, que el Gobierno de su majestad británica gasta al año más de 109 millones de pesetas en pagar los sueldos del ejértito de policía no de su reino, sino de parte de él, pues en este presupuesto no están incluidos los sueldos de los policías escoceses ni irlandeses.

La más cara de todas las fuerzas en proposición á su número es la encargada de vigilar ese distrito de la ciudad de Lóndres conocido con el nombre de City, centro de negocios del mundo entero.

El batallón de policías que presta sus servicios en esta parte de la populosa ciudad, es el mejor pagado, pues cada policía cobra un sueldo anual de 3.140 pesetas.

Los agentes de policía de los otros distritos tienen un sueldo anual de 2.800 pesetas, y las de las provincias y fuerza rural 2.420 ptas. por individuo.

La fuerza del distrito central de Londres, la City, se compone de 1.006 policías, y como esta parte sólo cuenta 26.928 habitantes, resulta que cada 27 habitantes tienen un policía.

Desde luego, que el cálculo resulta ilusorio, pues siendo esta parte el centro del comercio, y estando hecho el censo por los que allí habitan la parte del mundo en que hay mayor aglomeración de gente durante el día, es la menos habitada durante la noche, pues los comerciantes, al caer de la tarde, van á sus domicilios, situados en otros distritos mas sanos, y solo duermen en la Babel moderna los guardianes de los almacenes y tiendas y los transeuntes que ocupan hoteles y fondas.

Tenido en cuenta estas circunstancias de la vida londinense, hay que tomar en globo la entera población de la Metrópóli inglesa y tendremos que en el Ayuntamiento de Londres hay un policía por cada 470 habitantes, y esta porción se eleva á uno por 942 en las otras ciudades y distritos rurales del resto de Inglaterra y del país de Gales.

Desde 1905 se han aumentado á las fuerzas de policía 800 hombres en estas dos regiones y en estos últimos veinticinco años la policía ha aumentado en más de un cincuenta por ciento, pues en 1882 la fuerza total de Inglaterra y Gales era de 30.000 hombres.

El «policeman» inglés tiene ocho horas diarias de servicio y todas las hace seguidas quedándole libres dieciséis, suficientes para hallar descanso y dedicarse á otra industria.

Después de esto se comprenderá que no hay comparación más odiosa que la que se hace entre estos tiesos, gordos y bien comidos *policemen* y nuestros guardias, abrumados con horas de trabajo pagadas con 3 miserables pesetas

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, han asistido los Sres. Vélez, Durán, García, Polo, Casañé, Tejerina, Monteoliva, Pérez, Nieto, Alonso y Olmo, quienes aprobaron el acta de la anterior.

La Corporación quedó enterada de haberse desestimado por la Dirección general de Impuestos y Rentas, los recursos entablados por el ayuntamiento contra acuerdos de esta Administración de Hacienda, en reclamación hecha por la Sra. Viuda de A. Fernández é Hijo y D. David Rodríguez, en asuntos de consumos.

Se aprobó la relación presentada por el arquitecto municipal interino, de los dueños á quienes afecta la expropiación de terrenos de sus fincas para establecer la cañería de conducción de aguas desde los depósitos á la ciudad, y que se eleve el expediente al Sr. Gobernador para su resolución.

Se aprobó el acta de remate del aprovechamiento de los pastos del monte, con la modificación de que el aprovechamiento de aquéllos empiece el 1.º de Diciembre y termine el 30 de Abril próximo, en lugar de ser desde 1.º de Noviembre á 31 de Marzo que señala el pliego de condiciones que sirvió para la subasta.

El ayuntamiento quedó enterado del acta negativa de la subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte de la ciudad.

Pasaron á informe de la Comisión de policía urbana y arquitecto una instancia de D. Laureano Alcoceba para ejecutar obras en la casa de la calle Mayor esquina á la segunda bocaplaza y otra de D. Marcelo Aguado para construir un local destinado á almacén, en terrenos de la carretera de circunvalación, debiendo pasar esta instancia á informe también de Obras públicas.

A informe de la citada Comisión y Sr. Capellan pasaron dos instancias en las que solicitaban la concesión de sepulturas á perpetuidad en el cementerio D. José Bejarano y D.ª Segunda Delgado.

Se concedió á D. Simón Gútiez el permiso para rodear con pilastras y barras una sepultura en el cementerio.

Se concedió á D.ª Paula Ronda Antolín el préstamo en metálico que solicitaba del pósito, previa garantía hipotecaria.

Quedó sobre la mesa para resolver en la próxima sesión, otra instancia con análoga pretensión que hacían D. Valentín González y D. Cástor Pérez.

Pasó á informe de la Comisión de policía rural una instancia de D. Arsenio de Miguel, que solicita autorización para extraer mineral de yeso del monte de la ciudad.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría para atender á las obligaciones del próximo mes, importante 58.970 pesetas.

Se dió cuenta de una comunicación del Juzgado de primera instancia ofreciendo al Ayuntamiento si desea mostrarse parte en la causa que se sigue

M.C.D.2022

por infracción de la ley de caza, acordándose no mostrarse parte; pero sin renunciar por esto á la indemnización que pudiera corresponderle.

Y enterados los señores concejales de las disposiciones que contienen los periódicos oficiales de la semana, el presidente levantó la sesión.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS
de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,
BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES
CONSULTA MÉDICA ESPECIAL
En Palencia: el 31 del actual y 1.° Nobre. Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta en Madrid, estará en Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental los días 31 del actual y 1.° de Noviembre á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), y deformidades de huesos que desean someterse á su acertado tratamiento por los modernos aparatos articulados que prescribe para que se le construya en Madrid á cada persona que lo necesite.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo para las Hernias inventado por este Especialista.

Consulta en Palencia el 31 del actual y 1.° de Noviembre Hotel Continental, y En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, *Preciados, 34 y 36.*

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID
á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

NOTICIAS

A la asamblea que los gremios de establecimientos de bebidas celebrarán en Madrid el día 4 de Noviembre próximo, concurrirá en representación de los de esta ciudad, el tabernero y ex-concejal D. Angel Revilla.

Créese que mañana acordará el Congreso suspender las sesiones hasta el lunes, en atención á la fiesta de los difuntos.

¡Si será por el Gobierno!

Hace unos días que el jefe de Vigilancia tuvo noticia de haberse robado un reloj de oro con un cordón; y por otro vecino tuvo también noticia de haberse robado una cadena de oro, un pañuelo de seda y una cartera.

En vista de estas denuncias, se puso sobre la pista y logró detener á un sujeto llamado Estanislao Calzada Barrasa, á quien ocupó el reloj y cadena de oro.

El detenido ingresó en la cárcel á disposición del juzgado, á quien fueron también entregados los objetos recuperados.

Anoche llegó á esta capital en conducción ordinaria, el guardia civil Pardiñas, autor de disparos á sus jefes en el cuartel de Madrid, quien después de pernoctar en esta carcel, ha salido esta mañana con dirección al penal de Santoña.

Para el próximo martes ha convocado el Sr. Gobernador civil, á sesión, á los Sres. Diputados. para continuar la discusión y aprobación del presupuesto, y aprobar el repartimiento del contingente provincial.

Nuestros respetables amigos de Paredes de Nava D. Joaquín Moro y señora, pasan por el dolor de haber perdido para siempre á su hija Paquita, de siete años de edad.

Tan triste noticia nos ha llenado de pena, y al enviar á los padres de la finada y demás familia nuestro pésame, les deseamos la resignación necesaria que mitigue su dolor.

Los chanclos marca BOSTON son ligeros y elegantes.

Academia de Gimnasia y Esgrima, establecida en el Centro Politécnico de San Isidoro, (entrada por el corral de Gil de Fuentes).

El día 4 del próximo mes de Noviembre, se volverán á abrir las clases en esta Academia, en la cual se darán lecciones de Gimnasia higiénica y Esgrima por el profesor D. Luis García Calvo y lecciones de preparación para la asignatura de Gimnasia del Bachillerato por D. Victorio León Fernández.

PRECIOS:

Lección diaria de Esgrima, 15 pesetas al mes.

Lección diaria de Gimnasia higiénica, 10 pesetas al mes.

Lección diaria de las dos anteriores reunidas, 20 pesetas al mes.

Lección diaria de preparación para la asignatura de gimnasia, 7'50 al mes.

La matrícula se hará todos los días laborales de once á una.

El tiempo ha vuelto á ser de lluvias, habiendo caído éstas con bastante abundancia de dos á tres de la tarde, viéndose con esto muy contrariados los labradores que no pueden, como quisieran, emplear gran actividad en la sementera.

¡Ojo con las setas!

En Candamo (Zaragoza) se ha envenenado una familia, compuesta de padre y tres hijos, por comer setas en malas condiciones.

Los últimos fallecieron en medio de horribles sufrimientos; el primero se halla gravísimo.

Almacenes de Eusebio Arroyo
EN EL MERCADO DE GRANOS

Hay disponibles de venta para piensos, yeros, muelas, avena y cebada para sembrar.

Lucio González E. de Medina
CORREDOR REAL DE COMERCIO

Con su intervención se facilita DINERO AL 4 Y MEDIO POR 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS y CRÉDITOS del Banco de España.

Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles é industriales y PAPEL DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios.

Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.

CABALLERO estable desea habitación en familia y sitio céntrico.

Informarán en esta redacción.

MERCADOS

Palencia, 30.—El tiempo, aun hablando paradógicamente, ha vuelto un paso atrás, pues el cielo se vé otra vez cubierto de nubes, el sol apenas luce; el día está tristón y las lluvias vuelven á dominar por completo, reinando viento SO., como en los pasados días.

Los precios de los cereales como ayer, pagándose la fanega de trigo á 48 reales, de centeno de 31 á 32 y de cebada de 29 á 3 .

—

Valladolid, 29. – Continúa el alza en los precios de trigo. Ofrecen de la plaza á 51'50 por el nuevo y á 52 por el viejo; de Peñafiel pretenden á 50'50.

En operaciones, se registraron 16 vagones de la plaza, que se pagaron á 51 el nuevo y á 51'50 el viejo.

Barcelona avisa firmeza y actividad en la compra.

La entrada hoy por el Canal fué de 200 fanegas á 50'50 y por el Arco 50 fanegas á 50'50.

Ofrecen el centeno de la plaza á 35'50 y de Peñafiel á 34, sin compradores.

La entrada por el Arco ha sido nula; precio nominal.

Paralizado el negocio de cebada. Las ofertas son á 27'50 y 28, sin operaciones.

—

Rioseco, 29.—Sin entrada de trigo, precio nominal 48, tendencia firme.

Ofertas á 50 en panera.

—

Arévalo, 28 —Entraron 100 fanegas de trigo cotizándose el superior á 48 y el corriente á 47'50. Para Barcelona salieron 8 vagones.

Centeno á 33, cebada á 27, algarrobas á 35 reales.

Tendencia firme.

Temporal lluvioso.

—

Barcelona, 27.—Se vendió trigo de Sigüenza, San Esteban, Peñaranda, Nava del Rey, Huete y Velayos á 50, Sigüenza superior á 50'50· Salamanca superior 50, Ocaña á 50'50, Aranda á 50, Medinaceli á 49'75.

Cierra el mercado firme.

Llegaron 156 vagones trigo, 7 harina, 1 centeno y 1 cebada.

Boletín Religioso

Jueves.— «Ayuno».—San Urbano, San Quintín y Santa Lucila.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Alcance del interior y exterior.

Londres 29

Telegrafían desde Tánger á la «Tribune» que diez kaids influyentes han ofrecido su sumisión al general Drude.

Este les declaró que las kábilas debían retroceder fuera de un radio de 15 kilómetros antes del día 24.

De no atender á dicha condición los franceses los atacaron de nuevo.

París 29

Los periódicos registran con satisfacción el caluroso recibimiento y las sinceras muestras de simpatía que el pueblo de París ha tenido para los Reyes de España.

El «Echo de París» dice que unos clichés fotográficos del recibimiento de los soberanos españoles en París, han sido transmitidos telegráficamente á Berlín ayer por la tarde.

Berlín 29

La sala que entendía en el proceso intentado por el conde de Moltke al periodista Harden, por difamación, ha dictado esta mañana su sentencia, absolviendo al acusado Harden y condenando á la parte querellante á los gastos.

El fallo hace constar que los artículos incriminados tenían carácter injurioso pero los debates probaron la veracidad de las afirmaciones del acusado.

Burdeos 29

Durante la estancia de los reyes en San Sebastián estuvo en el palacio de Miramar el Dr. Moure, quien examiné la nariz del Monarca para cerciorarse de que la operación era perfecta, convenciéndose de que S. M. D. Alfonso estaba curado por completo.

El Dr. Moure declara que el estado general del rey es bueno, y por esto la operación ha tenido excelente resultado.

En la primavera próxima completará la operación por medio de la ablación de una parte de la mucosa del «cornet» inferior derecho que no fué extraída en la primera intervención quirúrgica á fin de no creer adherencias cicatrizales.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Proyectos de Guerra

MADRID 30 (14)

El Sr. Primo de Rivera ha entregado al jefe del Gobierno los proyectos anunciados.

Parece que estos ofrecen algunas dificultades para presentarlos á las Cortes con caracter económico.

Indicación de mando

Indícase al Sr. Páez Jaramillo para ocupar el Gobierno general de Fernando Póo.

—

MADRID 30 (14'25)

Habla Azcárraga

El presidente del Senado general Azcárraga ha desmentido rotundamente la versión que se le atribuye de su tendencia á patrocinar á los conservadores disgustados con la actitud del gobierno en las cuestiones políticas de actualidad.

El general afirma que está completamente identificado con el señor Maura, á quien reconoce como jefe indiscutible del partido gobernante.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
[illegible]
Erasmo Rodríguez Colombres
[illegible]
Plaza Mayor, [illegible]

Este CENTRO se encarga de [illegible] reclamaciones y asuntos [illegible] las Corporaciones y contribuyentes, [illegible] en las Oficinas provinciales [illegible]

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15
VENTA DE EXPLOSIVOS

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *31*

AMOR DE PADRE
é
SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

—Sí; yo podré confesarte á tí particularmente, contestó Angel, que he procedido mal, pero hasta cierto punto debe disculparme la conducta que ha usado conmigo esa mujer.

—¿Pero de qué clase de conducta quieres que hable? Explícate, porque francamente te aseguro que no te comprendo.

¿Tú no has sabido la correspondencia que yo he llevado con María?

—No.

—Pues bien; nada quiero ocultarte; yo ví á esa mujer en casa de Carlos, me gustó y la signifiqué que la amaba, la escribí algunas cartas y obtuve estas contestaciones. Mira, prosiguió el marqués sacando de uno de los cajones de su mesa un paquetito de cartas, ahí tienes las cartas que me ha escrito esa mujer, léelas, y después mira esta otra. Tú comprenderás cuanta hipocresía va envuelta en ellas. Si desde un principio me hubiera confesado que amaba á Carlos, yo quizá nada la habría dicho; pero, según se desprende de esas cartas, María me amaba á mí también y sin embargo se iba á casar con otro hombre.

Después ese anónimo ha venido á acabar de componerlo todo.

V

Con suma atención estaba leyendo Luis las cartas de María.

Iba estudiándolas, y cuando terminó su lectura consideró aquél anónimo comparándolo con las cartas de la joven.

Y durante algunos segundos estuvo meditando acerca de aquellos papeles.

Y el resultado de sus meditaciones fué exclamar, dirigiéndose al marqués:

—Angel, tú has debido ser engañado por fuerza.

—¿Qué estás diciendo? exclamó Angel.

—Estas cartas no son de María.

—¿Cómo?

—Yo no conozco su letra, pero casi me atrevería á asegurar que la mano que ha escrito este anónimo es la misma que ha trazado la letra de estas cartas.

—Vamos, Luis, estás soñando sin duda si dices que esta letra no es distinta.

—Esta letra, si un calígrafo la estudia detenidamente, encontrará que es el mismo carácter, aunque en una forma distinta; y en fin, encuentro en todo esto algo de extraño y misterioso que francamente no puedo acertar á definir.

—Y si no crees tú que María haya escrito estas cartas, ¿quién crees que pueda haber sido entonces?

—No lo sé. Que esta letra es de mujer no me cabe duda alguna; pero que sea María quien las haya trazado, eso sí que lo dudo ya; y á propósito, ¿dónde está esa joven?

—¡Oh! eso sí que no lo sé.

—¿Qué no lo sabes? pues entonces, ¿cómo la presentaste á tus amigos?

—¡Oh! eso se explica muy bien. Yo mandé á un hombre de toda mi confianza, el cual la hizo salir de su casa bajo el pretexto de que Carlos se había puesto enfermo en medio de la calle y que lo habían entrado en mi casa; ella corrió precipitadamente, llegó aquí, y ya sabes lo demás.

—¡Qué bajeza, marqués! Dispénsame que te hable así; pero demasiado sabes que nada se callar cuando encuentro algo de vituperable.

Angel, como ya hemos dicho, tenía algún fondo de pureza y de honradez, comprendía que hasta cierto punto no le faltaba razón á Luis para calificar con alguna dureza la acción que había cometido.

—¿Pero tú no sabes donde ha ido á parar la huérfana? preguntó el poeta al marqués al cabo de algunos momentos.

—No; en medio de todo el laberinto que se siguió á la acción de Carlos desapareció la joven y no he sabido lo que se ha hecho de ella.

—Quizá esté en su casa, pero me parece que Carlos me lo habría dicho.

—No sé nada; te he contado lo que ha sucedido; no he podido serte más franco.

—Pues bien, Angel, dame palabra de no hacer nada absolutamente contra Carlos, pues veo en todo esto un misterio que yo no puedo concluir de adivinar.

—No te comprendo.

—Déjame, que yo lo arreglaré todo.

Y Luis cogió las cartas que le había entregado el marqués, se las guardó, y diciendo que más tarde volvería, abandonó la casa del seductor de Carmen, murmurando:

—No tiene duda, esas cartas no han sido escritas por María; indudablemente juega aquí alguna otra mujer que no quiere mucho á la huérfana, quizá porque quiera demasiado á Carlos. Yo le descubriré y trataremos de evitar una desgracia.

VI

En cuanto al marqués se quedó bastante preocupado con lo que le dijo Luis.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos, miércoles, viernes
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9'59		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'01		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'02	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'28	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves, Domingos

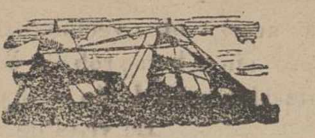

AGENCIA DE EMBARQUES

(Debidamente matriculada)

Unica Casa que representa en Palencia a todas las Compañías Navieras.

Vapores rápidos con excelente acomodación para el pasaje de 3.ª clase.
Viajes á todas las partes del mundo.
Pasajes reducidos á Chile, Brasil y Panamá.
Para informes: la AGENCIA del SR. PARDO, Cuervo, 5 y 7.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, EL ÚNICO que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.(*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á los principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

HUEVOL

FLAN y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 *céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

Peinadora

Rosario Sánchez Revilla, ofrece sus servicios á las Señoras y Señoritas.
Avisos San Francisco, 13.

La Esmerada

Lechería Holandesa, de Salustiano Leal; vende leche á 40 cénts. litro, Extramuros de Mercado, núm. 3, Palencia.

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

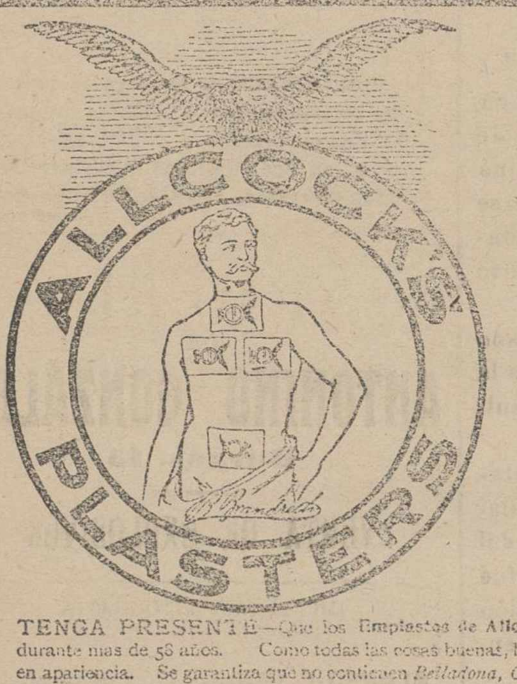

PARA

Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

B. Brandreth

AMA DE CRÍA

Una casada, de 28 años de edad, con leche de seis meses, desea criar en su casa.
Dirigirse á Vicenta Gatón, Calle de Estrada, núm. 25. 1

Venta de conejos

Se hace de los que puedan cazarse en la Dehesa de «Espinosilla» con lazos y bichos, durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos.

Los que deseen hacer proposición pueden dirijirla al Administrador de la Dehesa, Casado del Alisal, núm. 1, Palencia.

Patatas

Compro por vagones completos.
Hacer ofertas indicando la clase y precio sobre vagon en la estación de salida, á Antonino Alonso, Angustias, 52, Valladolid.

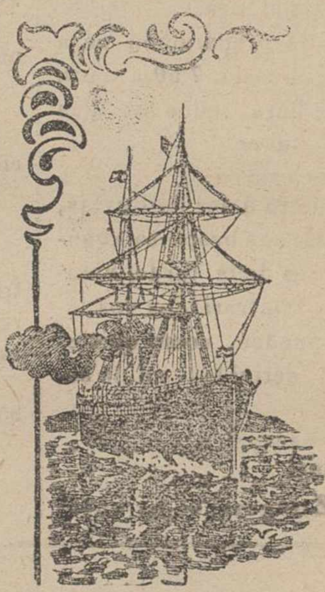

Informes para Embarcar

Salidas fijas cada cuatro dias para

Montevideo, Buenos Aires, Brasil, México, Cuba, Chile y Panamá.

Precios limitados por las Compañías

Solo esta Agencia en Palencia y su provincia puede exhibir Credencial que acredita ser el Único Agente Arroyo, de las *13 Potentadas Compañías de Navegación Conferenciadas.*

Agencia en Palencia, *Mariano Arroyo,* Extramuros de Mercado, núm. 2.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Mucinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Casa en venta

Se vende la señalada con el núm. 22 de la calle de las Monjas; en la misma informarán.

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, joven, con leche de ocho días, desea criar en casa de los padres.

Dará razón en Villada Pedro Quijada. 2

COCHERO

Desea colocación que ha prestado sus servicios en Madrid; darán razón, Corredera, núm 17, piso 1.º.

Posada

Se arrienda la de Santa Ana, núm. 27, con cómodas habitaciones y espaciosas cuadras.

Para tratar con su dueño, Tirso Martínez, que vive en la misma.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22.

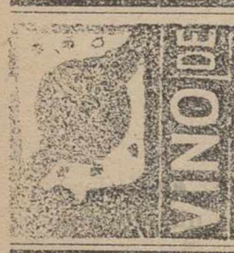

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

SELLOS DE CAUTCHUC

con armas, medallas y emblemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

M.C.D.2022